

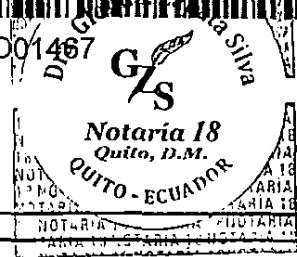


Factura: 001-002-000024204



20161701018001467

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701018001467

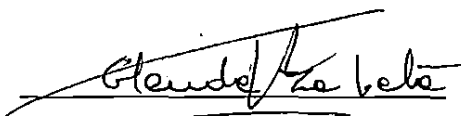


|                       |                                          |
|-----------------------|------------------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE:    | 18 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO           |
| FECHA:                | 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:55)       |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | 3                                        |
| ACTO O CONTRATO:      | REACTIVACION DE CONSTITUCION DE COMPANIA |

| OTORGANTES                        |                          | OTORGADO POR           |                    |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL              | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| HOMELUX CIA. LTDA. EN LOQUIDACION | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792277140001      |
| A FAVOR DE                        |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL              | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 08-09-2016 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            |            |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | F.P03542   |

|                |
|----------------|
| OBSERVACIONES: |
|----------------|

  
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 24606-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
28/03/18



N° TRAMITE: 24606-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
24/03/18 2.1.1





Factura: 001-002-000023705



20161701018P03542

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



|                              |                                   |                                   |                        |                    |              |               |                                |
|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|--------------------------------|
| Escritura N°:                |                                   | 20161701018P03542                 |                        |                    |              |               |                                |
| ACTO O CONTRATO:             |                                   |                                   |                        |                    |              |               |                                |
| REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS    |                                   |                                   |                        |                    |              |               |                                |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:       |                                   | 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:00) |                        |                    |              |               |                                |
| OTORGANTES                   |                                   |                                   |                        |                    |              |               |                                |
| OTORGADO POR                 |                                   |                                   |                        |                    |              |               |                                |
| Persona                      | Nombres/Razón social              | Tipo Interviniente                | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa      |
| Jurídica                     | HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION | REPRESENTADO POR                  | RUC                    | 1792277140001      | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE | EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA |
| A FAVOR DE                   |                                   |                                   |                        |                    |              |               |                                |
| Persona                      | Nombres/Razón social              | Tipo Interviniente                | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa         |
| UBICACIÓN                    |                                   |                                   |                        |                    |              |               |                                |
| Provincia                    |                                   | Cantón                            |                        | Parroquia          |              |               |                                |
| PICHINCHA                    |                                   | QUITO                             |                        | BENALCAZAR         |              |               |                                |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:       |                                   |                                   |                        |                    |              |               |                                |
| OBJETO/OBSERVACIONES:        |                                   |                                   |                        |                    |              |               |                                |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: |                                   | INDETERMINADA                     |                        |                    |              |               |                                |

67

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2016

17

01

18

P03542



## ACTO:

REACTIVACION DE COMPAÑÍA HOMELUX CIA. LTDA

EN LIQUIDACION

## OTORGANTE:

RAZON SOCIAL

RUC:

CALIDAD

HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION 1792277140001 DECLARANTE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS \*\*JLZ\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, de conformidad con el nombramiento que se agrega a la presente escritura como documento habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se agrega como habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta

1 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y  
2 poder obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que  
3 me presenta sus documentos de identidad, cuya  
4 certificación me solicita, autorizando además, la  
5 consulta e impresión de su certificado electrónico de  
6 datos de identidad del Sistema Nacional de  
7 Identificación Ciudadana de la Dirección General del  
8 Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se  
9 agregan como habilitantes, bien instruido por mí, la  
10 Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a  
11 la que procede libre y voluntariamente de  
12 conformidad con la minuta que me presenta para que  
13 eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el  
14 siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de  
15 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar  
16 una de REACTIVACION, de la compañía  
17 "HOMELUX CIA. LTDA." EN LIQUIDACION,  
18 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:  
19 COMPARECIENTE.- Al otorgamiento del presente  
20 instrumento público de REACTIVACION DE la  
21 indicada compañía comparece el señor EDISON  
22 ROBERTO MAIGUA PORTILLA, en calidad de  
23 GERENTE GENERAL y Representante Legal de la  
24 compañía HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION,  
25 conforme justifica con la copia certificada del  
26 nombramiento que debidamente inscrito en el  
27 Registro Mercantil se anexa como habilitante. El  
28 <sup>9</sup> Compareciente es mayor de edad, hábil para

# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 contratar y obligarse , de nacionalidad ecuatoriana,  
2 de estado civil casado, domiciliado y residente en  
3 este Distrito Metropolitano de Quito, quien  
4 interviene debidamente autorizado por la Junta  
5 General de Socios celebrada el quince de agosto  
6 del dos mil dieciséis y que se acompaña como  
7 habilitante a la presente escritura. **SEGUNDA:**  
8 **ANTECEDENTES.-** Uno) la Compañía "HOMELUX  
9 CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, se constituyó  
10 mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
11 cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo  
12 Mejía Espinosa, el veintiocho de julio del año dos mil  
13 diez, aprobada mediante Resolución número  
14 SC.IJ.DJC.Q.10.003786 el nueve de septiembre del  
15 dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro  
16 Mercantil el veinticuatro de septiembre del mismo  
17 año, con un capital social de cuatrocientos dólares  
18 de los Estados Unidos de América: **Dos)** Mediante  
19 escritura pública de cesión de participaciones  
20 celebrada el once de julio del año dos mil once  
21 ante el señor Doctor Oswaldo Mejía Espinosa,  
22 Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, y  
23 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del  
24 mismo cantón el veintiséis de julio de dos mil  
25 once, los socios señor Angel Edison Castro  
26 Pianda y señor Luis Eduardo Zambrano Padilla,  
27 cedieron y transfirieron el cien por ciento de sus  
28 <sup>67</sup> participaciones sociales a favor del señor Edison

1 Roberto Maigua Portilla, quien adquirió trescientas  
2 ochenta (380) participaciones y el señor Juan  
3 Carlos Rodríguez Vega, quien adquirió veinte (20)  
4 participaciones sociales.- **Tres**) Mediante escritura  
5 pública celebrada el ocho de octubre del año dos mil  
6 catorce ante la señora Doctora Glenda Zapata Silva,  
7 Notaria Décima Octava del Cantón Quito e inscrita  
8 en el Registro Mercantil el veinte de noviembre del  
9 dos mil catorce, los socios de la compañía  
10 "HOMELUX CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, señor  
11 Edison Maigua Portilla y señor Juan Carlos  
12 Rodríguez Vega, cedieron y transfirieron la totalidad  
13 de sus participaciones sociales a favor del señor  
14 Gino Marcelino Rossi Almeida y señor Pablo José  
15 Carrera, adquiriendo cado uno de ellos trescientas y  
16 cien participaciones sociales, respectivamente;  
17 **Cuatro**) Mediante Resolución número: SCVS-IRQ-  
18 DRASD-SD- 2016-0619, de fecha quince de marzo  
19 del año dos mil dieciséis, la Superintendencia de  
20 Compañías , Valores y Seguros, resolvió declarar  
21 disueltas a varias compañías entre las que consta la  
22 compañía "HOMELUX CIA. LTDA." EN  
23 LIQUIDACION, por estar incurso en la causal de  
24 disolución prevista en el numeral seis del artículo  
25 trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías.  
26 Dicha Resolución se halla inscrita en el Registro  
27 Mercantil de este cantón con fecha trece de abril del  
28 <sup>67</sup> dos mil dieciséis, bajo el repertorio número uno

# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 cuatro cuatro dos seis ( 14426), número de  
2 inscripción mil seiscientos (1600) del Libro de  
3 Registro Mercantil; **Cinco)** La Junta General  
4 Extraordinaria y Universal de Socios de "HOMELUX  
5 CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, reunida el lunes  
6 quince de agosto del dos mil dieciséis, por  
7 unanimidad resolvió: **1)** Absorber las pérdidas  
8 mediante compensación con las utilidades no  
9 distribuidas de la compañía, y la diferencia  
10 mediante aporte en efectivo realizada por los  
11 socios; **2)** Reactivar la compañía; y **3)** Autorizar  
12 al Gerente General para que legalice todas las  
13 Resoluciones adoptadas por la Junta General, hasta  
14 la completa reactivación de la compañía. -  
15 **TERCERA.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA:**  
16 Con estos antecedentes, el Compareciente señor  
17 Edison Roberto Maigua Portilla, en la calidad en  
18 que comparece y dando cumplimiento a las  
19 resoluciones adoptadas por la Junta General  
20 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía  
21 "HOMELUX CIA. LTDA". EN LIQUIDACION, reunida  
22 el lunes quince de agosto del dos mil dieciséis,  
23 manifiesta que procede a elevar a escritura pública  
24 las Resoluciones adoptadas en dicha Junta, en los  
25 términos que constan en el acta de la referida Junta  
26 que se agrega como habilitante; por tanto, realiza  
27 las siguientes declaraciones: **uno)** las pérdidas  
28 <sup>6</sup>acumuladas que registra la compañía son

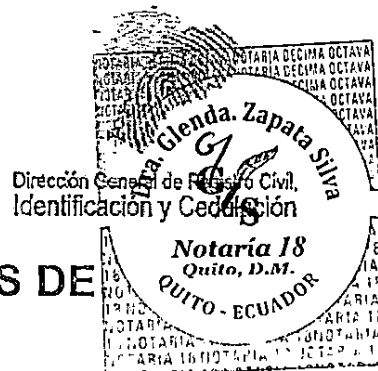
1 absorbidas con las utilidades no distribuidas de los  
2 ejercicios económicos dos mil catorce y dos mil  
3 quince y la diferencia mediante aporte en efectivo  
4 efectuado por los socios; y, dos) se REACTIVA la  
5 compañía "HOMELUX CIA. LTDA." EN  
6 LIQUIDACION, a fin de que salga de la causal de  
7 disolución.- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA:** El  
8 señor Edison Roberto Maigua Portilla, en calidad de  
9 Gerente General y Representante Legal de la  
10 compañía, declara bajo juramento que los datos y  
11 documentos que constan en el acta y expediente  
12 de la Junta General Extraordinaria y Universal de  
13 socios y en los libros contables y sociales de la  
14 compañía, son reales. Además declara que no ha  
15 contravenido norma legal ni reglamentaria y  
16 además que la compañía no tiene obligaciones  
17 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de  
18 Seguridad Social IESS, tampoco contratos  
19 pendientes con el Estado Ecuatoriano y que los  
20 recursos existentes en la compañía provienen de  
21 actividades lícitas reconocidas legalmente y, que  
22 los socios son de nacionalidad ecuatoriana.-  
23 **QUINTA.- ANOTACIONES:** De estas resoluciones  
24 se tomará nota al margen de las Escrituras que  
25 corresponda.- Usted señora Notaria, se dignará  
26 agregar las demás cláusulas de estilo y de ley  
27 para la completa validez del presente instrumento  
28 <sup>6</sup> público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, misma





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711770808

Nombres del ciudadano: MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO CHANCUSI CELIA M

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: MAIGUA JORGE ENRIQUE

Nombres de la madre: PORTILLA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.08 17:33 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2800670



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
BARRIO DE LA UNIÓN - QUITO



171177080-8  
CIUDADANÍA  
MAIGUA PORTILLA  
EDISON ROBERTO  
IDENTIFICACIÓN MAIGUA  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
E.E. M.  
ESTADO CIVIL CASADO  
CELIA M.  
POZO CHANCUSI

INSTRUMENTO  
SUPERIOR  
EMPRESARIO

MAIGUA JORGE ENRIQUE  
MAIGUA JORGE ENRIQUE  
PORTILLA MAPA MERCEDES  
QUITO  
2015-06-23  
FOLIO 14 DE 14

V4343V424X



00075300

*[Signature]*

*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE JUDICATURA

003  
003 - 0090  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
PUENQASI  
PARROQUIA  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

9

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 08 SET. 2016

*[Signature]*  
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 13  
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

73628



Quito DM, 21 de octubre de 2015

Señor  
**Edison Roberto Maigua Portilla**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por encargo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de HOMELUX CÍA. LTDA., reunidos en sesión Extraordinaria, en esta Ciudad de Quito el día 21 de octubre del 2015, me complace comunicarle que fue elegido como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 2 años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Al GERENTE GENERAL de la compañía le corresponde ejercer la Representación Legal de la Compañía y cumplir con los deberes y atribuciones establecidos en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Tercero del estatuto social vigente de HOMELUX CÍA. LTDA., y las que contemplan la ley.

HOMELUX CÍA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 28 de Julio de 2010, inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón el día 24 de septiembre de 2010

Deseo éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

**GINO ROSSI ALMEIDA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**Razón de aceptación:** Quito, el día 21 de octubre de 2015

En esta fecha acepto al cargo de GERENTE GENERAL de HOMELUX CÍA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

**F) EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA**  
**CC: 1711770808**

TRÁMITE NÚMERO: 73628



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 50930                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 05/11/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 16946                  |
| REGISTROSS:            | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                           |                                |
|---------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | HOMELUX CIA. LTDA.             |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO |
| IDENTIFICACIÓN            | 1711770808                     |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                |
| PERIODO(Años):            | 2                              |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 3162 DEL: 24/09/2010 NOT: 40 DEL: 28/07/2010.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

08 SET. 2016

*Glenda Zapata Silva*  
Dra. Glenda Zapata Silva  
Notaría 18  
Quito, D.M. NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1792277140001

RAZÓN SOCIAL:

HOMELUX CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

HOMELUX-ECOLUX

REPRESENTANTE LEGAL:

MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO

CONTADOR:

POZO CHANCUSI CELIA MARIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

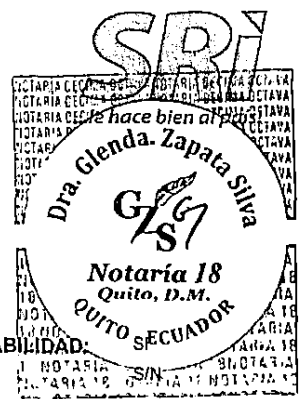
OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/09/2010

FEC. INSCRIPCIÓN:

13/10/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

02/04/2014

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: CAROLINA Calle: RUMIPAMBA Numero: E2-112 Interseccion: AV. REPUBLICA Edificio: LUX  
Oficina: PB Referencia ubicacion: JUNTO AL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL Telefono Trabajo: 022254300 Telefono Trabajo: 022442017 Email:  
moviedo@homeluxecuador.com Celular: 0980314160

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|                                   |                     |          |   |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 4                   | ABIERTOS | 4 |
| JURISDICCIÓN                      | \ ZONA 9\ PICHINCHA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2016000597193

Fecha: 09/06/2016 09:26:02 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792277140001  
HOMELUX CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|                      |                |              |                  |                   |            |
|----------------------|----------------|--------------|------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001            | Estado:      | ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: | 24/09/2010 |
| NOMBRE COMERCIAL:    | HOMELUX-ECOLUX | FEC. CIERRE: |                  | FEC. REINICIO:    |            |

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.  
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ASPIRADORAS, ENGERADORAS, BARREDORAS Y PURIFICADORES DE AGUA Y AIRE.  
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.  
SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: CAROLINA Calle: RUMIPAMBA Numero: E2-112 Interseccion: AV. REPUBLICA Referencia: JUNTO AL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL Edificio: LUX Oficina: PB Telefono Trabajo: 022254300 Telefono Trabajo: 022442017 Email: moviedo@homeluxecuador.com Celular: 0980314160

|                      |         |              |                           |                   |            |
|----------------------|---------|--------------|---------------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 002     | Estado:      | ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.: | 15/11/2010 |
| NOMBRE COMERCIAL:    | HOMELUX | FEC. CIERRE: |                           | FEC. REINICIO:    |            |

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. AMERICA Numero: N194 Interseccion: PORTOVIEJO Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE KFC Edificio: LUX Oficina: PB Telefono Trabajo: 022542109

|                      |         |              |                           |                   |            |
|----------------------|---------|--------------|---------------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 003     | Estado:      | ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.: | 15/11/2010 |
| NOMBRE COMERCIAL:    | HOMELUX | FEC. CIERRE: |                           | FEC. REINICIO:    |            |

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 809 Interseccion: GUAYACANES Referencia: A DOS CUADRAS DE PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 042883978 Email: emailgua@homeluxecuador.com Telefono Trabajo: 042883917

|                      |         |              |                           |                   |            |
|----------------------|---------|--------------|---------------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 004     | Estado:      | ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.: | 15/11/2010 |
| NOMBRE COMERCIAL:    | HOMELUX | FEC. CIERRE: |                           | FEC. REINICIO:    |            |

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: AV. CEVALLOS Numero: 447 Interseccion: CASTILLO Referencia: FRENTE A LA FABRICA TECNIPAN Edificio: LUX Oficina: PB Telefono Trabajo: 032421250



Código: RIMRUC2016000597193  
Fecha: 09/06/2016 09:26:02 AM

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en...fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

08 SET. 2016

Notaría 18 Dra. Glenda Zapata Silva  
Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792277140001  
HOMELUX CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

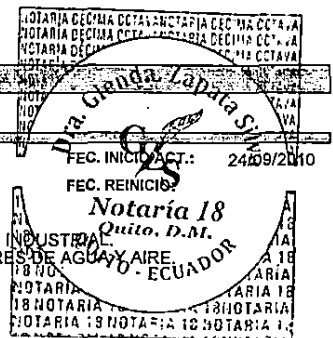
No. ESTABLECIMIENTO: 001  
NOMBRE COMERCIAL: HOMELUX-ECOLUX  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: ABIERTO - MATRIZ  
FEC. CIERRE:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.  
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ASPIRADORAS, ENCERADORAS, BARREDORAS Y PURIFICADORES DE AGUA Y AIRE.  
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.  
SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: CAROLINA Calle: RUMIPAMBA Numero: E2-112 Interseccion: AV. REPUBLICA Referencia: JUNTO AL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL Edificio: LUX Oficina: PB Telefono Trabajo: 02254300 Telefono Trabajo: 022442017 Email: moviedo@homeluxecuador.com Celular: 0980314160



No. ESTABLECIMIENTO: 002  
NOMBRE COMERCIAL: HOMELUX  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL  
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 15/11/2010  
FEC. REINICIO:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. AMERICA Numero: N194 Interseccion: PORTOVIEJO Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE KFC Edificio: LUX Oficina: PB Telefono Trabajo: 022542109

No. ESTABLECIMIENTO: 003  
NOMBRE COMERCIAL: HOMELUX  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL  
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 15/11/2010  
FEC. REINICIO:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 809 Interseccion: GUAYACANES Referencia: A DOS CUADRAS DE PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 042883978 Email: emaigua@homeluxecuador.com Telefono Trabajo: 042883917

No. ESTABLECIMIENTO: 004  
NOMBRE COMERCIAL: HOMELUX  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL  
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 15/11/2010  
FEC. REINICIO:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: AV. CEVALLOS Numero: 447 Interseccion: CASTILLO Referencia: FRENTE A LA FABRICA TECNIPAN Edificio: LUX Oficina: PB Telefono Trabajo: 032421250



Código: RIMRUC2016000597193

Fecha: 09/06/2016 09:26:02 AM

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 08 SET. 2016

Dra. Glenda Zapata Silva  
Notaria 18 Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO, representante legal de la empresa HOMELUX CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792277140001 y dirección CAROLINA. RUMIPAMBA . E2-112. REPUBLICA. JUNTO AL SECRET DEL., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

RAZÓN Doy fe en conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado



Quito, a 08 SET. 2016

Dra. Glenda Zapata Silva   
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

Emitido el 01 de septiembre de 2016

Validez del certificado: 2 días



# NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 que se halla firmada por la Abogada Nancy Garzón  
2 Zapata, con registro diecisiete guión dos mil dos  
3 guión trescientos veinte y cinco del Foro de Abo-  
4 gados, y que queda elevada a escritura pública  
5 con todo el valor legal.- Para la celebración de la  
6 presente escritura, se observaron todos los pre-  
7 ceptos legales del caso y leída que le fue al com-  
8 pareciente por mí la Notaria, se ratifica en to-  
9 das y cada una de sus partes, para constan-  
10 cia firma conmigo en unidad de acto, de todo  
11 <sup>9</sup> lo cual doy fe.-

17 **SR. EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA**

18 **C.C. 171177080-8**

19 **C.V.**

24 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

25 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.**

Se otorgó ante mí **Doctora Glenda Zapata Silva** Notaria Décima Octava de Quito **Distrito Metropolitano**, en fe de ello confiero esta **tercera copia certificada**.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, **el veinte y uno de septiembre del 2016**.-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

*Glenda Zapata Silva*  
**DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

**NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA HOMELUX CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En este Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes quince de agosto del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía ubicado en la calle Rumipamba E2-112 y República, siendo las 16H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "HOMELUX CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, con el carácter de universal, conformada por los siguientes Socios: Sr. Gino Marcelino Rossi Almeida y Sr. Pablo José Carrera, propietarios cada uno de ellos de 300 y 100 participaciones sociales del valor de Un dólar cada una. Como se halla presente el cien por ciento del capital social los socios deciden reunirse en Junta General con el carácter de Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular el Sr. Pablo José Carrera y en la Secretaria actúa el Gerente General Sr. Edison Maigua Portilla, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día que dice:

1. Absorber las pérdidas de la compañía
2. Reactivación de la compañía
3. Autorizar al Representante Legal de la compañía, proceda con el trámite legal

Orden del día que es aprobado por la Junta General de Socios de forma unánime y se pasa a conocer y resolver los mismos

1. Absorber las pérdidas de la compañía.-

Toma la palabra el Sr. Edison Maigua Portilla, Gerente General y manifiesta a la Junta que por las pérdidas que arroja la compañía en el ejercicio económico del 2013, que asciende a la suma de USD \$13.508,00, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619, de fecha 15 de marzo del 2016, resolvió declarar disuelta a la compañía HOMELUX CIA. LTDA., por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañía, resolución que se halla inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de abril del 2016; en tal virtud, y como la compañía se encuentra cumpliendo con su objeto social es necesario la reactivación de la misma, para lo cual se puede absorber una parte de las pérdidas con las utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos 2014, por la suma de \$2.207,62 y del 2015 por la suma de \$8.477,86; y, la diferencia de \$2.812,86, los Socios absorban mediante aporte en dinero efectivo.



**IESS**



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO, representante legal de la empresa HOMELUX CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792277140001 y dirección CAROLINA. RUMIPAMBA . E2-112. REPUBLICA. JUNTO AL SECRET DEL., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

En conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado



Quito, a 08 SET. 2016

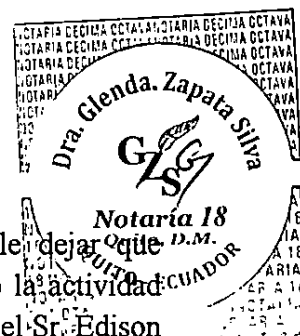
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18  
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

Emitido el 01 de septiembre de 2016

Validez del certificado: 2 días

Utilidades del 2016  
+ Aporte de los Socios

# 1295, 5  
# 2820, 2



Toma la palabra el Sr. Gino Rossi Almeida y manifiesta que no es posible dejar que la compañía se liquide, ya que se está trabajando y está cumpliendo la actividad social para la que fue creada, por lo que acoge la propuesta realizada por el Sr. Edison Maigua y mociona a la Junta General que una parte de las pérdidas se absorban con las utilidades de la compañía de los ejercicios económicos del 2014 y 2015 y, la diferencia se haga mediante aporte efectuada en dinero por los socios, en proporción a sus participaciones sociales, por tanto solicita a la Junta se pronuncie al respecto.

Una vez analizada la moción planteada por el Sr. Gino Rossi y lo manifestado por el Sr. Edison Maigua, la Junta General de Socios por unanimidad aprueba dicha moción, es decir que se absorban las pérdidas con las utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos del 2014 y 2015 y la diferencia mediante depósito en dinero efectivo efectuado por los socios.

## 2.- Reactivación de la compañía-

En relación a este punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Edison Roberto Maigua, Gerente General de la compañía y manifiesta que por la absorción de pérdidas la compañía saldría del proceso de disolución, siendo necesario la reactivación de la compañía, lo que solicita a la Junta se pronuncie.

Toma la palabra el Sr. Pablo José Carrera y mociona a la Junta la reactivación de la compañía, por cuanto se está cumplimiento con las actividades para la que fue constituida.

La Junta General de Socios en forma unánime aprueba la reactivación de la compañía.

## 3.- Autorizar al Representante Legal de la compañía, proceda con el trámite legal.-

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y el Sr. Gino Rossi mociona a la Junta autorice al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que ejecute las resoluciones tomadas en esta Junta y proceda con el trámite legal pertinente con el fin de que la compañía salga de la causal de disolución y solicite la reactivación de la misma, debiendo comparecer ante un notario público y firmar las escrituras públicas que sean necesarias y ante los personeros tanto de la Superintendencia de Compañías como del Registro Mercantil y realice todos los trámites que se requieran hasta la finalización del mismo, para lo cual podrá contar con el patrocinio del señor Doctor Angel Garzón Zapata y/o Ab. Nancy Garzón Zapata.

La Junta General de Socios, una vez analizada la propuesta presentada por el Sr. Gino Rossi, por unanimidad la aprueban y confieren la suficiente autorización al Sr. Edison Maigua Gerente General y Representante Legal de la compañía cumpla con

la ejecución de las resoluciones tomadas en esta Junta y proceda a reactivar a la compañía, para lo cual deberá cumplir con todas las disposiciones legales establecidas para estos casos, debiendo comparecer ante un Notario y firmar las escrituras públicas que se requieran y ante los personeros de la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil con el auspicio del Sr. Dr. Angel Garzón Zapata y/ o Ab. Nancy Garzón Zapata con el fin de que la compañía salga del proceso de disolución.

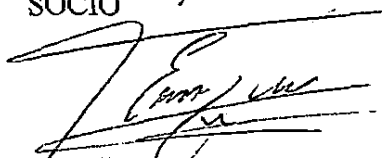
Sin tener otro punto que tratar, se da por termina la presente sesión concediéndose un receso de 20 minutos para la redacción del Acta, misma que una vez hecha se procede a dar lectura aprobándose por unanimidad y para legal constancia firman los señores socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Sr. Gino Marcelino Rossi Almeida  
SOCIO

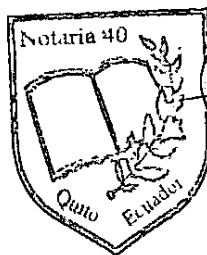


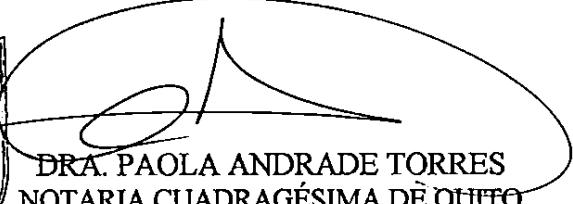
Sr. Pablo José Carrera  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO



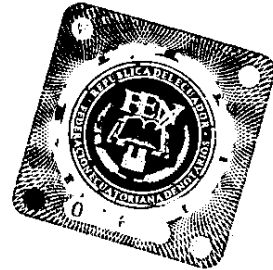
Sr. Edison Roberto Maigua Portilla  
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006545, dictada el 27 de julio de 2018, por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, rectificada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007994, dictada el 5 de septiembre de 2018, por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, se resolvió aprobar la reactivación de la compañía HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 28 de julio de 2010.- Quito, a los diez días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.-



  
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-002-000016411



20181701040001595

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

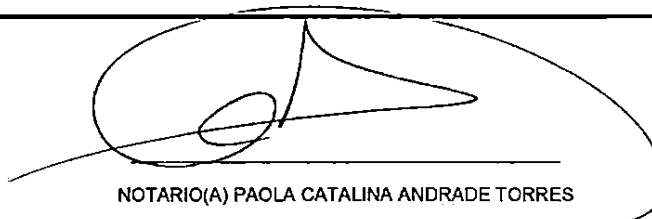
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040001595

| MATRIZ                 |                                    |
|------------------------|------------------------------------|
| FECHA:                 | 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:23) |
| TIPO DE RAZÓN:         | APROBACION DE REACTIVACION         |
| ACTO O CONTRATO:       | HOMELUX CIA. LTDA.                 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 28-07-2010                         |
| NUMERO DE PROTOCOLO:   | 0                                  |

| OTORGANTES           |                          |                        |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR         |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| HOMELUX CIA. LTDA.   | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792277140001      |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                          |
|------------------------|--------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | REACTIVACION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-09-2016               |
| NUMERO DE PROTOCOLO:   | 0                        |



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006545

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN

SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

**CONSIDERANDO:**

**QUE** mediante Resolución Nº SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619 de 15 de marzo de 2016 inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de abril del mismo año, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **HOMELUX CIA. LTDA.**, por encontrarse incurso en la causal prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

**QUE** el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

**QUE** el artículo 30 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de las Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

**QUE** en cumplimiento de las disposiciones precedentes, la compañía **HOMELUX CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada el 08 de septiembre de 2016 ante la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito, junto con la respectiva solicitud de su aprobación;

**QUE** la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el informe favorable Nº SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-0331 de 10 de julio de 2018, para la aprobación solicitada; con la siguiente conclusión: *"De acuerdo con el análisis realizado, por muestreo, a los registros contables, documentos de soporte y a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se determinó que la compañía superó la causal de disolución en la que se encontraba incurso, puesto que se absorbió las pérdidas acumuladas por USD 13.508,00 con el depósito de los socios por USD 2.820,00 en la cuenta corriente...de la compañía HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, y con las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, por tanto se sugiere continuar con el trámite de reactivación."*;

**QUE** la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

**QUE** luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1061-M de 25 de julio de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

**EN** ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

**RESUELVE:**

D



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la reactivación de la compañía **HOMELUX CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN,,** por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los Notarios ante los que se otorgaron la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

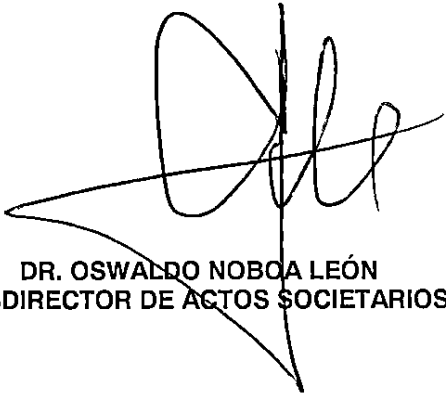
**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota de la presente Resolución en el Registro a su cargo.

**ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR** terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

**NOTIFÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de julio de 2018

  
**DR. OSWALDO NOBOA LEÓN**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

Tr. No 24606-0041-18  
Exp. No 63128  
xchg. 



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007994

Dr. Oswaldo Noboa León  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006545 de 27 de julio de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la reactivación de la compañía **HOMELUX CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en el considerando cuarto de la resolución mencionada se ha hecho constar únicamente la escritura de reactivación de la compañía otorgada en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de septiembre de 2016 y no la rectificatoria otorgada en la misma Notaría el 26 de marzo de 2018; en consecuencia, en los artículos segundo y tercero de tal resolución se dispuso la marginación notarial y la inscripción en el Registro Mercantil, respectivamente, de la escritura pública que se aprueba, siendo lo correcto incluir a las dos escrituras públicas;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1267-M de 05 de septiembre de 2018, ha sometido a consideración de este Despacho la presente resolución rectificatoria; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

**RESUELVE:**

ARTÍCULO ÚNICO.- SUSTITUIR el considerando cuarto y los artículos segundo y tercero de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006545 de 27 de julio de 2018, en el siguiente sentido:

*QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **HOMELUX CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de septiembre de 2016 y su rectificatoria otorgada en la misma Notaría el 26 de marzo de 2018, con la respectiva solicitud para su aprobación;*

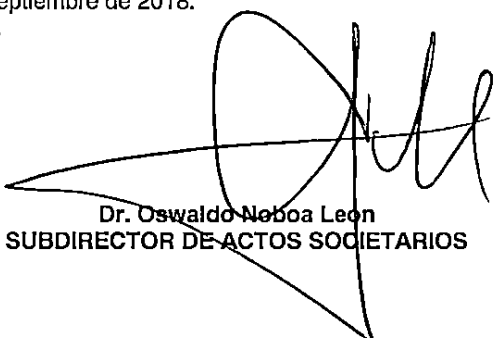
**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los Notarios ante los que se otorgaron las escrituras que se aprueban y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba las referidas escrituras públicas y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006545 de 27 de julio de 2018.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de las escrituras públicas antes referidas.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 05 de septiembre de 2018.

  
Dr. Oswaldo Noboa León  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

LEB  
Exp. 63128  
Tr. 24606-0041-18



Factura: 001-002-000050984



20181701018001444

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018001444



| MATRIZ                 |                                           |
|------------------------|-------------------------------------------|
| FECHA:                 | 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:20)        |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL                                  |
| ACTO O CONTRATO:       | RESOLUCION SUPER REACTIVACION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-09-2018                                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007994          |

| OTORGANTES           |                          |                        |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR         |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| HOMELUX CIA. LTDA.   | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792277140001      |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

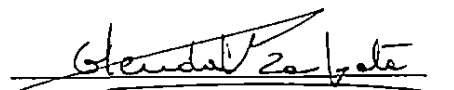
| TESTIMONIO             |                          |
|------------------------|--------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | REACTIVACION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-09-2016               |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P03542                   |

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018001444

| MATRIZ                 |                                           |
|------------------------|-------------------------------------------|
| FECHA:                 | 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:20)        |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL                                  |
| ACTO O CONTRATO:       | RESOLUCION SUPER REACTIVACION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-09-2018                                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007994          |

| OTORGANTES           |                          |                        |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR         |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| HOMELUX CIA. LTDA.   | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792277140001      |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                          |
|------------------------|--------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | REACTIVACION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-09-2016               |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P03542                   |



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARIA 18

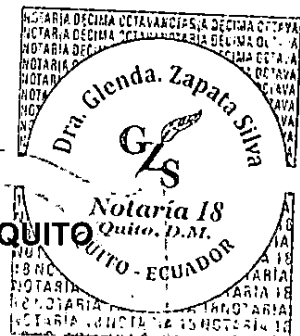
Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

**RAZÓN:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006545, de fecha veinte y siete de julio del dos mil dieciocho, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Segundo, de APROBAR la reactivación de la Compañía **HOMELUX CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la ley de Compañías, sustituido mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007994, de fecha cinco de septiembre del dos mil dieciocho; al margen de la escritura matriz de Reactivación de la misma, otorgada el ocho de septiembre del dos mil dieciséis, ante la suscrita Notaria Décima Octava de Quito, Doctora Glenda Zapata Silva. Quito a, once de septiembre del dos mil dieciocho.-

*Glenda Zapata Silva*  
**DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

**NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 65439



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO, ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 112704                      |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 20/09/2018                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 4806                        |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

|                |                                   |                          |
|----------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Identificación | Nombres                           | Calidad en que comparece |
| 1711770808     | MAIGUA PORTILLA EDISON<br>ROBERTO | REPRESENTANTE LEGAL      |

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |                                                                                                                            |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO, ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /08/09/2018                                                                                   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION                                                                                          |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                                                                                      |

4. **DATOS ADICIONALES:**

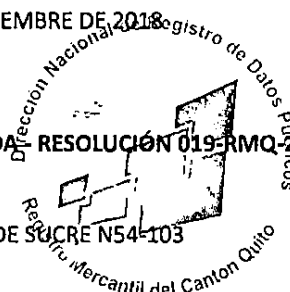
RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-00006545 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DE FECHA 27/07/2018.- RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-00007994 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DE FECHA 05/09/2018.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3162 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/09/2010.- ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL DMQ DE FECHA 26/03/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 001-002-000045138

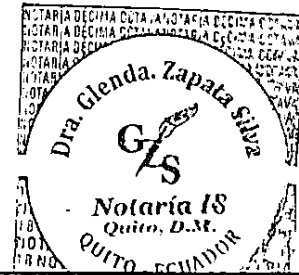


20181701018P01806

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



|                                                                         |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|--------------------------------|
| Escritura N°:                                                           | 20181701018P01806             |                    |                        |                    |              |               |                                |
| ACTO O CONTRATO:                                                        |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |
| ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                                  | 26 DE MARZO DEL 2018, (17:02) |                    |                        |                    |              |               |                                |
| OTORGANTES                                                              |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |
| OTORGADO POR                                                            |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |
| Persona                                                                 | Nombres/Razón social          | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa      |
| Jurídica                                                                | HOMELUX CIA. LTDA.            | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1792277140001      | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE | EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA |
| A FAVOR DE                                                              |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |
| Persona                                                                 | Nombres/Razón social          | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa         |
| UBICACIÓN                                                               |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |
| Provincia                                                               |                               | Cantón             |                        | Parroquia          |              |               |                                |
| PICHINCHA                                                               |                               | QUITO              |                        | BENALCAZAR         |              |               |                                |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:                                                  |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                                                   |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:                                            |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |
| INDETERMINADA                                                           |                               |                    |                        |                    |              |               |                                |

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 24/09/18 2.1.1



DOCUMENTO: Escritura





Factura: 001-002-000045139



20181701018000471

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701018000471

|                       |                                |
|-----------------------|--------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE:    | 18 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA:                | 26 DE MARZO DEL 2018, (17:04)  |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA                        |
| ACTO O CONTRATO:      | RECTIFICATORIA                 |

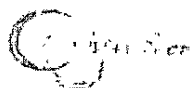
| OTORGANTES                     |                          |                        |                    |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                   |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL           | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1711770808         |
| A FAVOR DE                     |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL           | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 26-03-2018        |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | *                 |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 20181701018P01806 |

|                |
|----------------|
| OBSERVACIONES: |
|----------------|

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

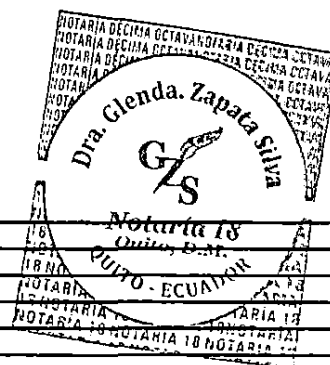


Factura: 001-002-000045140



20181701018000472

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000472



| MATRIZ                 |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA:                 | 26 DE MARZO DEL 2018, (17:05) |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL                      |
| ACTO O CONTRATO:       | RECTIFICATORIA                |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-03-2018                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20181701018P01806             |

| OTORGANTES                     |                          |                        |                    |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                   |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL           | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1711770808         |
| A FAVOR DE                     |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL           | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

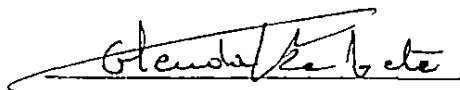
| TESTIMONIO             |                   |
|------------------------|-------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | REACTIVACION      |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-09-2016        |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20161701018P03542 |

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000472

| MATRIZ                 |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA:                 | 26 DE MARZO DEL 2018, (17:05) |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL                      |
| ACTO O CONTRATO:       | RECTIFICATORIA                |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-03-2018                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20181701018P01806             |

| OTORGANTES                     |                          |                        |                    |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                   |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL           | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1711770808         |
| A FAVOR DE                     |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL           | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                   |
|------------------------|-------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | REACTIVACION      |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-09-2016        |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20161701018P03542 |



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2018 17 01 18 P01806

ACTO:

**RECTIFICATORIA**

OTORGANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA/PASAPORTE/ RUC

HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

1792277140001

**OTORGANTE**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS\*\*JLZN\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, el señor **EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA**, por los derechos que representa en calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, de conformidad con el nombramiento en funciones prorrogadas que se anexa como habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, en la calle Capitán Guido Urbina y calle Cero, Conjunto San Emilio del Valle, casa ciento cuarenta y siete, teléfono: **cero nueve nueve nueve cuatro cinco cero seis siete**



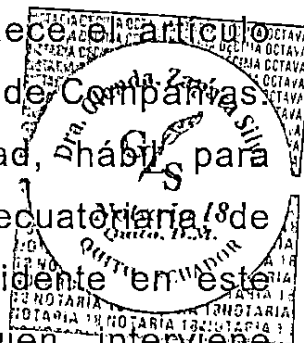
1 siete (0999450677), correo electrónico:  
2 emaigua@homeluxecuador.com de este cantón Quito,  
3 hábil en derecho para contratar y contraer  
4 obligaciones; a quien de conocer doy fe, en virtud de  
5 haberme exhibido su documento de identidad cuya  
6 copia fotostática debidamente certificada por mí  
7 agrego a esta escritura como documento habilitante,  
8 autorizando además, la consulta e impresión de su  
9 certificado electrónico de datos de identidad del  
10 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la  
11 Dirección General del Registro Civil, Identificación y  
12 Cedulación, que también se agrega como habilitante.  
13 Advertido el compareciente por mí, la Notaria, de los  
14 efectos y resultados de esta escritura, así como  
15 examinado que fue en forma aislada y separada de  
16 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin  
17 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
18 seducción, me pide que eleve a escritura pública la  
19 siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo  
20 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar  
21 una de RECTIFICATORIA, contenida en las siguientes  
22 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Al  
23 otorgamiento del presente instrumento público de  
24 RECTIFICATORIA, comparece el señor EDISON  
25 ROBERTO MAIGUA PORTILLA, en calidad de  
26 GERENTE GENERAL y Representante Legal de la  
27 compañía **HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION,**  
28  conforme justifica con la copia certificada del

# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 nombramiento que debidamente inscrito en el Registro  
2 Mercantil se anexa como habilitante, encontrándose en  
3 funciones prorrogadas conforme establece el artículo  
4 doscientos cincuenta y nueve de la Ley de Compañías.  
5 El Compareciente es mayor de edad, hábil para  
6 contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana de  
7 estado civil casado, domiciliado y residente en este  
8 Distrito Metropolitano de Quito, quien interviene  
9 debidamente autorizado por la Junta General de  
10 Socios celebrada el quince de diciembre del dos mil  
11 diecisiete que se acompaña como habilitante a la  
12 presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**  
13 **Uno)** Mediante escritura pública celebrada el ocho de  
14 septiembre de dos mil dieciséis ante la señora Doctora  
15 Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava del  
16 Cantón Quito, se otorgó la escritura pública de  
17 reactivación de la compañía HOMELUX CIA. LTDA. EN  
18 LIQUIDACIÓN; **Dos)** En dicho acto escriturario, en la  
19 cláusula Tercera, numeral uno) por error involuntario  
20 se hace constar que las pérdidas acumuladas que  
21 registra la compañía son absorbidas con las utilidades  
22 no distribuidas de los ejercicios económicos de dos mil  
23 catorce y dos mil quince y la diferencia mediante  
24 aporte en efectivo efectuado por los socios.  
25 **TERCERA: RECTIFICATORIA.-** Con los antecedentes  
26 indicados, el compareciente señor EDISON ROBERTO  
27 MAIGUA PORTILLA, en calidad de GERENTE  
28 GENERAL y Representante Legal de la compañía



1 "HOMELUX CIA. LTDA." EN LIQUIDACION,  
2 debidamente facultado por la Junta General  
3 Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el  
4 quince de diciembre del dos mil diecisiete (2017), que  
5 se anexa como habilitante y dando cumplimiento a la  
6 resolución adoptada en dicha Junta, procede a  
7 **RECTIFICAR** la **cláusula Tercera**, numeral **uno**) de la  
8 escritura pública celebrada el ocho de septiembre de  
9 dos mil dieciséis, en los siguientes términos:  
10 **TERCERA.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA: ...**  
11 **uno**) las pérdidas acumulada que registra la compañía  
12 son absorbidas con las utilidades no distribuidas de los  
13 ejercicios económicos de los años: dos mil catorce,  
14 dos mil quince y en parte del dos mil dieciséis y, la  
15 diferencia mediante aporte en dinero en efectivo  
16 realizado por los socios; y" . Lo demás se sigue  
17 manteniendo igual.- **CUARTA: AUTORIZACION.-** El  
18 Compareciente autoriza al Doctor Ángel Garzón Zapata  
19 y/o Abogada Nancy Garzón Zapata, para que en forma  
20 individual o conjunta sigan suscribiendo todos los  
21 escritos e impulsen los trámites que sea necesarios en  
22 la Intendencia de Compañías y Registro Mercantil  
23 hasta la finalización de la reactivación de la compañía,  
24 así como soliciten a los señores Notarios las  
25 marginaciones respectivas.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La  
26 presente escritura es de cuantía indeterminada.- Usted  
27 señora Notaria, se dignará agregar las demás  
28 cláusulas de estilo y de ley para la completa validez

# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 del presente instrumento público.- **HASTA AQUI LA**  
2 **MINUTA**, la misma que está firmada por la señora  
3 Abogada Nancy Garzón Zapata, con matrícula  
4 profesional número diecisiete guion dos mil dos  
5 guión trescientos veinte y cinco del Foz de  
6 Abogados y queda elevada a escritura pública con  
7 todo el valor legal.- Para la celebración de la  
8 presente escritura pública se han observado todos  
9 los preceptos legales del caso y leída que le fue al  
10 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en  
11 todas y cada una de sus partes, para constancia  
12 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
13 doy fe.-4



19 **EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA**

20 **C.C. 171177080-8**

**C.V. 002 - 298**

25 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

26 **NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MAIGUA PORTILLA  
EDISON ROBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
CELIA M  
POZO CHANCUSI

Nº 171177080-8

INSTRUCCION  
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
EMPRESARIO

V4343V424X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MAIGUA JORGE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PORTILLA MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO

2015-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-08-23

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018



002  
JUNTA No.

002 - 298  
NÚMERO

1711770808  
CEDULA

MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
PUENGASI  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 2



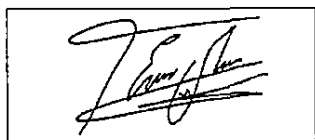
RAZON: Doy fe y a la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que  
obra(n) en una feja(s) utiles, es (son) igual(es) a(la)s  
documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 26 MAR. 2018

Dra. Glenda Zapata Silva  
Notaria 18  
Quito, D.M.  
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711770808

Nombres del ciudadano: MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO CHANCUSI CELIA M

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 1998

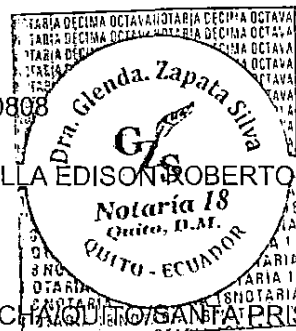
Nombres del padre: MAIGUA JORGE ENRIQUE

Nombres de la madre: PORTILLA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado 182-107-39639



182-107-39639

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





73628

Quito DM, 21 de octubre de 2015

Señor  
Edison Roberto Maigua Portilla  
Ciudad.-

De mi consideración:

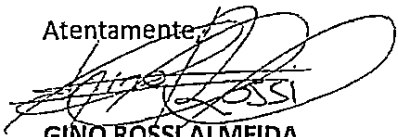
Por encargo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de HOMELUX CÍA. LTDA., reunidos en sesión Extraordinaria, en esta Ciudad de Quito el día 21 de octubre del 2015, me complace comunicarle que fue elegido como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 2 años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Al GERENTE GENERAL de la compañía le corresponde ejercer la Representación Legal de la Compañía y cumplir con los deberes y atribuciones establecidos en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Tercero del estatuto social vigente de HOMELUX CÍA. LTDA., y las que contemplan la ley.

HOMELUX CÍA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 28 de Julio de 2010, inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón el día 24 de septiembre de 2010

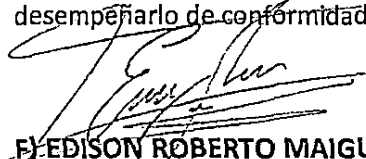
Deseo éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

  
GINO ROSSI ALMEIDA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**Razón de aceptación:** Quito, el día 21 de octubre de 2015

En esta fecha acepto al cargo de GERENTE GENERAL de HOMELUX CÍA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

  
E. EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA  
CC: 1711770808

9

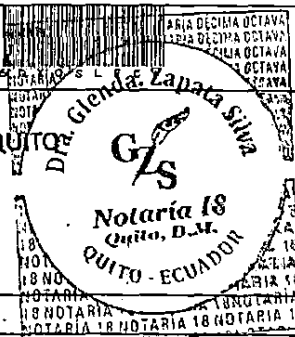
TRÁMITE NÚMERO: 73628



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 50930                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 05/11/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 16946                  |
| REGISTROS:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |



**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                           |                                |
|---------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | HOMELUX CIA. LTDA.             |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO |
| IDENTIFICACIÓN            | 1711770808                     |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                |
| PERIODO(Años):            | 2                              |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 3162 DEL: 24/09/2010 NOT: 40 DEL: 28/07/2010.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en dos foja(s) util(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).  
Quito, 26 MAR. 2018

Dra. Glenda Zapata Silva  
Notaria 18  
QUITO, D.M.  
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 19779

NÚMERO DE CERTIFICADO 19779



\* 3 1 1 2 3 3 5 V S D H U G G \*

**PETICIÓN:**

QUE SE CERTIFIQUE QUE NO EXISTE OTRO NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO, POR TANTO EL NOMBRAMIENTO QUE RECAE A FAVOR DEL SEÑOR EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA SE ENCUENTRA EN FUNCIONES PRORROGADAS.- EN LA COMPAÑÍA "HOMELUX CIA. LTDA.".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma  
CERTIFICA:

Que bajo No.- 16946 del Registro de Nombramientos de cinco de Noviembre del dos mil quince, se halla inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "HOMELUX CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor **EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA**, por el periodo de **DOS AÑOS**, tiempo en el cual ejercerá a Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento **NO CONSTA** inscrito **LIQUIDADOR** de la Compañía "HOMELUX CIA. LTDA.", EN LIQUIDACION.- Quito, a veinte y dos de Marzo del dos mil dieciocho.- **EL REGISTRADOR.-**

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ**  
**DELEGADO POR EL REGISTRADOR**  
**MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



JC/mm.-

Resp.....*mm*.....

**NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA**

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una copia(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).  
Quito, 26 MAR. 2018

*9*  
  
**Dra. Glenda Zapata Silva**  
**Notaría 18**  
**Quito, D.O.**  
**NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO**



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

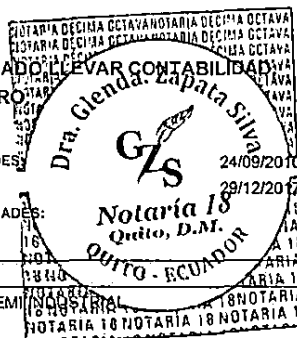
NÚMERO RUC: 1792277140001  
RAZÓN SOCIAL: HOMELUX CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: HOMELUX-ECOLUX  
REPRESENTANTE LEGAL: MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO  
CONTADOR: POZO CHANCUSI CELIA MARIA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/10/2010  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/12/2017  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

OBLIGADO A LEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N



### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Barrio: CAROLINA Calle: RUMIPAMBA Numero: E2-112 Interseccion: AV. REPUBLICA Edificio: LUX  
Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL Telefono Trabajo: 022254300 Telefono Trabajo: 022442017 Email: moviedo@homeluxecuador.com Celular: 0980314160

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|                                   |                     |          |   |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 4                   | ABIERTOS | 2 |
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA 91 PICHINCHA | CERRADOS | 2 |



Código: RIMRUC2018000619586

Fecha: 22/03/2018 10:20:36 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792277140001  
HOMELUX CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|                      |                |              |                  |                   |            |
|----------------------|----------------|--------------|------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001            | Estado:      | ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: | 24/09/2010 |
| NOMBRE COMERCIAL:    | HOMELUX-ECOLUX | FEC. CIERRE: |                  | FEC. REINICIO:    |            |

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ASPIRADORAS, ENCERADORAS, BARREDORAS Y PURIFICADORES DE AGUA Y AIRE.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.  
SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Barrio: CAROLINA Calle: RUMIPAMBA Numero: E2-112 Interseccion: AV. REPUBLICA Referencia: JUNTO AL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL Edificio: LUX Oficina: PB Telefono Trabajo: 022254300 Telefono Trabajo: 022442017 Email: moviedo@homeluxecuador.com Celular: 0980314160

|                      |         |              |                           |                   |            |
|----------------------|---------|--------------|---------------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 003     | Estado:      | ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.: | 15/11/2010 |
| NOMBRE COMERCIAL:    | HOMELUX | FEC. CIERRE: |                           | FEC. REINICIO:    |            |

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 809 Interseccion: GUAYACANES Referencia: A DOS CUADRAS DE PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 042883978 Email: emilgus@homeluxecuador.com Telefono Trabajo: 042883917

|                      |         |              |                           |                   |            |
|----------------------|---------|--------------|---------------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 002     | Estado:      | CERRADO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.: | 15/11/2010 |
| NOMBRE COMERCIAL:    | HOMELUX | FEC. CIERRE: | 26/12/2017                | FEC. REINICIO:    |            |

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. AMERICA Numero: N194 Interseccion: PORTOVIEJO Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE KFC Edificio: LUX Oficina: PB Telefono Trabajo: 022542109

|                      |         |              |                           |                   |            |
|----------------------|---------|--------------|---------------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 004     | Estado:      | CERRADO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.: | 15/11/2010 |
| NOMBRE COMERCIAL:    | HOMELUX | FEC. CIERRE: | 26/12/2017                | FEC. REINICIO:    |            |

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: AV. CEVALLOS Numero: 447 Interseccion: CASTILLO Referencia: FRENTE A LA FABRICA TECNIPAN Edificio: LUX Oficina: PB Telefono Trabajo: 032421250



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en dos foja(s) úni(cas) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).  
Quito, 26 MAR. 2018

Dra. Glenda Zapata Silva  
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Código: RIMRUC2018000619586

Fecha: 22/03/2018 10:20:36 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑIA HOMELUX CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL  
QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.



En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en la oficina principal de la empresa, ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Rumipamba E2-112 y Av. República, siendo las 15H00, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Homelux Cía. Ltda. En Liquidación, actúa como Presidente encargado de la Junta el señor Gino Rossi Almeida, por decisión unánime de todos los socios y, como Secretario de la Junta actúa el señor Edison Maigua Portilla, en calidad de Gerente General de la compañía, según lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero del estatuto de la compañía. Se deja constancia que el Gerente General se halla en funciones prorrogadas, conforme establece el Art. 259 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta dispone al Secretario que acredite que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el señor Secretario certifica que el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía se encuentra presente, detallándolo dentro del siguiente cuadro, el listado de socios presentes se agrega al libro expediente de actas:

| Identificación | Nombre del Socio             | Capital                   | Participaciones      | Votos                | Porcentaje            |
|----------------|------------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| 1716460082     | Gino Marcelino Rossi Almeida | \$ 300,00                 | 300                  | 300                  | 75 %                  |
| 1708714405     | Pablo José Carrera           | \$ 100,00                 | 100                  | 100                  | 25 %                  |
|                |                              | <b>TOTAL:</b><br>\$400,00 | <b>TOTAL:</b><br>400 | <b>TOTAL:</b><br>400 | <b>TOTAL:</b><br>100% |

El Presidente de la Junta consulta a todos los Socios presentes que componen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, si aceptan constituir la

4



Presente Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal, según lo dispuesto en la Ley de Compañías del artículo 238, todos los Socios de la compañía de forma unánime aceptan constituir la presente Junta con carácter de Universal.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma, como Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y pone en conocimiento los puntos del orden del día:

1. Rectificar las decisiones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, primer punto del orden del día, celebrada el quince de agosto del dos mil dieciséis
2. Rectificar la escritura pública de Reactivación de la compañía Homelux Cía. Ltda., En Liquidación, celebrada el 8 de septiembre de 2016.

Orden del día que es aprobado por la Junta General de Socios de forma unánime y se pasa a conocer y resolver los mismos.

1. ***Rectificar las decisiones tomadas en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, primero punto del orden del día, celebrada el quince de agosto del dos mil dieciséis.***

El Señor Presidente concede la palabra al Gerente General Sr. Edison Maigua Portilla, quien manifiesta que el trámite de Reactivación de la compañía se halla suspenso, hasta que se dé cumplimiento a las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Así mismo manifiesta que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 15 de agosto del 2016, referente al primer punto del orden del día, en que se resolvió reactivar la compañía, mediante la absorción de las pérdidas con las utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos del 2014, en la suma de USD \$2.207,62, del 2015 en la suma de USD \$8.477,86; y mediante aporte en dinero efectivo los socios absorbieron la suma de USD \$2.812.86, datos que son incorrectos que por error involuntario se hicieron constar en la contabilidad, siendo correcto los siguientes:

- 1) se absorbe la suma de USD \$944,86 con utilidades del ejercicio económico 2014;
- 2) se absorbe la suma de USD \$ 8.447,59 con utilidades del ejercicio económico 2015;

3) se absorbe USD \$2.820,00 mediante aporte en efectivo realizado por los socios

Estos tres rubros suman \$ 12.212,45; por tanto, para cubrir la pérdida de \$13.508,00 existe una diferencia de menos \$1.295,55, que se cubre con parte de las utilidades retenidas del ejercicio económico del 2016, aprobada en Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el 20 de Noviembre del 2017, por lo que, solicita a los señores Socios se pronuncien

Toma la palabra el Sr. Gino Marcelino Rossi y mociona a la Junta para que apruebe las rectificaciones expuestas por el Gerente General.

La Junta General de Socios por unanimidad aprueba la moción planteada; por tanto la pérdida de la compañía que es de USD \$ 13.508,00, se absorbe de la siguiente forma:

USD \$ 944,86 con utilidades del ejercicio económico 2014  
USD \$ 8.447,59 con utilidades del ejercicio económico 2015  
USD \$ 1.295,55 con utilidades del ejercicio económico 2016  
USD \$ 2.820,00 con aporte en efectivo realizado por los socios

=====

USD \$13.508,00

**2.- Rectificar la escritura pública de Reactivación de la compañía Homelux Cía. Ltda. En Liquidación, celebrada el 8 de septiembre de 2016**

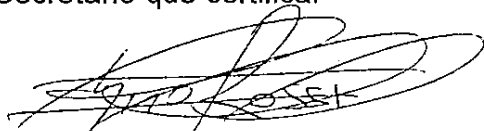
El Señor Presidente concede la palabra al secretario Sr. Edison Maigua, quien manifiesta que por las rectificaciones que se realizan, es necesario rectificar la escritura pública de Reactivación celebrada el 8 de septiembre del 2016, ante la Sra. Dra. Glenda Zapata, Notaria Décima Octava del Cantón Quito, por lo que solicita a la Junta la autorización respectiva.

La Junta General de Socios por unanimidad autorizan al Gerente General proceda a rectificar la escritura pública de Reactivación de la Compañía, con el patrocinio del Sr. Dr. Ángel Garzón Zapata y/o abogada Nancy Garzón Zapata, y realicen todos los trámites ante la Intendencia de Compañías, Registro Mercantil y Notarias.

Se adjunta al Libro de Expediente de Juntas la grabación magnetofónica de la Junta General.

9

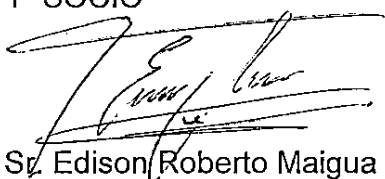
Sin tener otro punto que tratar, se da por termina la presente sesión concediéndose un receso de 20 minutos para la redacción del Acta, misma que una vez hecha se procede a dar lectura aprobándose por unanimidad y para legal constancia firman los señores socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Sr. Gino Marcelino Rossi Almeida  
PRESIDENTE ENCARGADO  
Y SOCIO

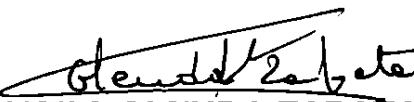


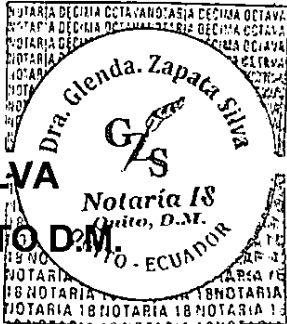
Sr. Pablo José Carrera  
SOCIO



Sr. Edison Roberto Maigua Portilla  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **RECTIFICATORIA** que otorga la compañía **HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

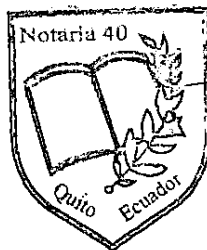
  
**DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**  
**NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.**

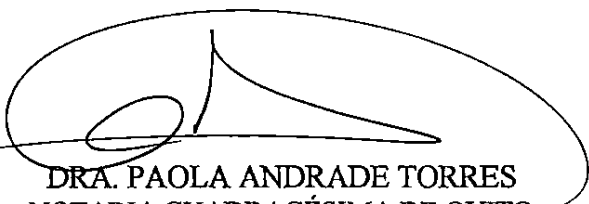


**RAZON:** Tome nota de la escritura pública de **RECTIFICATORIA** que otorga la compañía **HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, ante mí, el veinte y siete de marzo de dos mil dieciocho, al margen de la escritura matriz de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, otorgada ante la Suscrita Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el ocho de septiembre de dos mil dieciséis.- Quito, a veinte y seis de marzo de dos mil dieciocho.-

  
**DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**  
**NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.**

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006545, dictada el 27 de julio de 2018, por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, rectificada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007994, dictada el 5 de septiembre de 2018, por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, se resolvió aprobar la reactivación de la compañía HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 28 de julio de 2010.- Quito, a los diez días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.-



  
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-002-000016411



20181701040001595

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

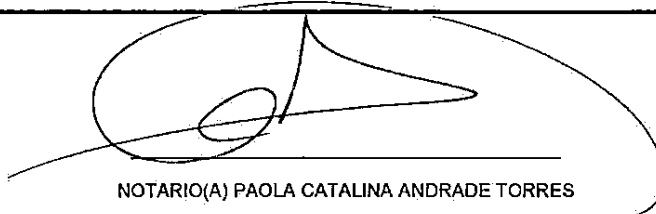
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040001595

| MATRIZ                 |                                    |
|------------------------|------------------------------------|
| FECHA:                 | 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:23) |
| TIPO DE RAZÓN:         | APROBACION DE REACTIVACION         |
| ACTO O CONTRATO:       | HOMELUX CIA. LTDA.                 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 28-07-2010                         |
| NUMERO DE PROTOCOLO:   | 0                                  |

| OTORGANTES           |                          |                        |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR         |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| HOMELUX CIA. LTDA.   | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792277140001      |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                          |
|------------------------|--------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | REACTIVACION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-09-2016               |
| NUMERO DE PROTOCOLO:   | 0                        |



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

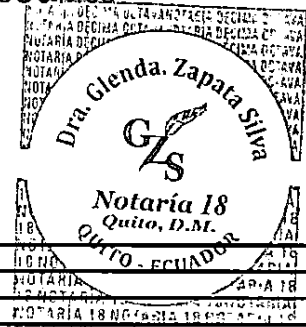


Factura: 001-002-000051043



20181701018001455

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018001455



| MATRIZ                 |                                           |
|------------------------|-------------------------------------------|
| FECHA:                 | 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9:34)         |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL                                  |
| ACTO O CONTRATO:       | RESOLUCION SUPER REACTIVACION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-09-2018                                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007994          |

| OTORGANTES           |                          |                        |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR         |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| HOMELUX CIA. LTDA.   | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792277140001      |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

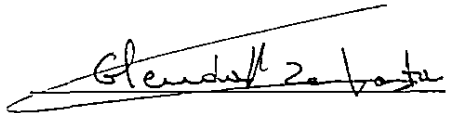
| TESTIMONIO             |                                             |
|------------------------|---------------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | RECTIFICATORIA DE REACTIVACION DE COMPAÑIAS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-03-2018                                  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P01806                                      |

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018001455

| MATRIZ                 |                                           |
|------------------------|-------------------------------------------|
| FECHA:                 | 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9:34)         |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL                                  |
| ACTO O CONTRATO:       | RESOLUCION SUPER REACTIVACION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-09-2018                                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007994          |

| OTORGANTES           |                          |                        |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR         |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| HOMELUX CIA. LTDA.   | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792277140001      |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                                             |
|------------------------|---------------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | RECTIFICATORIA DE REACTIVACION DE COMPAÑIAS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-03-2018                                  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P01806                                      |

  
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

**RAZÓN:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006545, de fecha veinte y siete de julio del dos mil dieciocho, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Segundo, de APROBAR la reactivación de la Compañía **HOMELUX CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la ley de Compañías, sustituido mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007994, de fecha cinco de septiembre del dos mil dieciocho; al margen de la escritura matriz de Reactivación de la misma, otorgada el ocho de septiembre del dos mil dieciséis, ante la suscrita Notaria Décima Octava de Quito, Doctora Glenda Zapata Silva. Quito a, trece de septiembre del dos mil dieciocho.-

*Glenda Zapata Silva*  
**DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

**NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 65439

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO, ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 112704                      |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 20/09/2018                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 4806                        |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

|                |                                   |                          |
|----------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Identificación | Nombres                           | Calidad en que comparece |
| 1711770808     | MAIGUA PORTILLA EDISON<br>ROBERTO | REPRESENTANTE LEGAL      |

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |                                                                                                                            |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO, ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /08/09/2018                                                                                   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | HOMELUX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION                                                                                          |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                                                                                      |

4. **DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-00006545 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DE FECHA 27/07/2018.- RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-00007994 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DE FECHA 05/09/2018.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3162 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/09/2010.- ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL DMQ DE FECHA 26/03/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 4-103

